

Guayaquil, 15 de Abril de 2.008

Señores
ACCIONISTAS DE ACTITRANS S.A.
Presente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de "ACTITRANS" S.A., me es grato poner en consideración de los señores Accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.007

He procedido a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.007, saldos que concuerdan con los registros contables de la Compañía, los cuales se encuentran soportados con los comprobantes y documentos justificativos. En los registros de las transacciones y apropiaciones contables se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Aspectos Financieros.-

Los Activos de la Compañía, están compuestos en su gran mayoría por los Activos fijos, que representan el 97.2% del total de Activos, y la diferencia, el 2.8%, lo constituyen los saldos en Bancos, Cuentas por Cobrar y Gastos pagados por anticipado.

Los Activos fijos están compuestos por Terrenos (87.4 %); y Edificios y Bodegas (9.8 %), sobre los cuales se han efectuado las correspondientes depreciaciones.

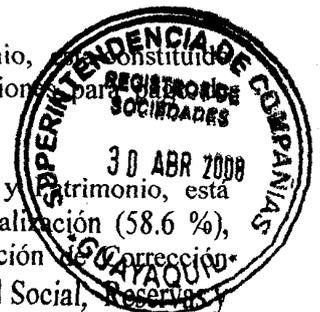
El Pasivo corriente, que representa el 0.6 % del total del Pasivo y Patrimonio, está constituido por Obligaciones comerciales con Edimca, Gastos acumulados y Provisiones para beneficios sociales.

El Patrimonio de la Compañía, que representa el 99.4 % del Pasivo y Patrimonio, está compuesto principalmente por las cuentas de: Aportes para futura capitalización (58.6 %), Reservas de Capital (39.9 %), la misma que es producto de la aplicación de Corrección Monetaria Integral a los Estados Financieros en el año 2.000; más el Capital Social, Reservas y utilidad del ejercicio que representan el 1.5%.

El presente ejercicio económico arroja utilidad después de impuestos, participaciones y asignación para Reserva legal, de USD. 206.93

Es importante señalar que en el presente ejercicio se enjugó en el patrimonio en la cuenta Reservas de Capital, la pérdida generada en el año 2.006.

En el presente ejercicio, se incrementó el canon de arrendamiento a su única arrendataria, Edimca, de USD. 280 a USD. 2.500 mensuales.



Otros aspectos importantes.-

Debo indicar que, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, se ha practicado la Auditoria Externa del año 2.007, por parte de la Firma de Auditores Externos Hansen – Holm.

Se han cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía

Los libros de Accionistas, Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión, las cifras presentadas en los Balances presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Jorge Muñoz R.
COMISARIO
C.P.A. 4.384

